



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR

Administración

Información pública de Calificación Ambiental “Establecimiento para instalación de centro de estética, venta de cosméticos y perfumería”

Información pública de Calificación Ambiental “Establecimiento para instalación de centro de estética, venta de cosméticos y perfumería”

A la vista de la solicitud de calificación ambiental de la actividad “Establecimiento para instalación de centro de estética, venta de cosméticos y perfumería”, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y conforme a la Disposición transitoria primera. Régimen aplicable a los procedimientos en curso en materia de prevención ambiental de la Ley 2/2026 de 12 de marzo para la Gestión Ambiental de Andalucía. con N.º de registro de entrada 320, de fecha 27/02/2026.

De conformidad con la Disposición transitoria primera. Régimen aplicable a los procedimientos en curso en materia de prevención ambiental de la Ley 2/2026 de 12 de marzo para la Gestión Ambiental de Andalucía y en cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://zujar.sedelectronica.es/info.1>